

# **INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP II**

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. OBJETIVO</b> .....	4
<b>3. MARCO LEGAL</b> .....	4
<b>4. ALCANCE</b> .....	5
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	6
<b>6. DESARROLLO</b> .....	7
<b>6.1. Hoja de vida servidores públicos</b> .....	7
<b>6.2. Hoja de vida contratistas</b> .....	10
<b>6.3. Roles usuarios activos</b> .....	10
<b>6.4. Estructura Organizacional</b> .....	13
<b>6.5. Declaración de Bienes y Rentas</b> .....	14
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	14
<b>8. RECOMENDACIÓN</b> .....	15

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

### 1. INTRODUCCIÓN

El Grupo Interno de Trabajo - GIT de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015<sup>1</sup>, programó dentro del Plan Anual de Auditoría Interna y Seguimientos aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2024, realizar el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en lo correspondiente a la operación, registro, actualización y gestión del recurso humano al servicio de la Contaduría General de la Nación en el mencionado Sistema.

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el título 17 del Decreto 1083 de 2015, los representantes legales de las entidades y organismos del Estado deberán velar porque la información que se incorpore en el SIGEP sea veraz y confiable y que se **opere, registre, actualice y gestione** de manera oportuna.

Por otra parte, el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019<sup>2</sup> con respecto a los reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, establece:

*"... Quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar su hoja de vida, su declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Al retiro del servicio la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas y los soportes deberán desvincularse del empleo en el SIGEP, sin perjuicio del deber de conservar las hojas de vida por la respectiva entidad, acorde con las normas vigentes.*

*Quien vaya a vincularse a las entidades del Estado y su hoja de vida se encuentre registrada en el citado Sistema, únicamente deberá actualizar los datos de la hoja de vida o de la declaración de bienes y rentas.*

*Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativos de la Función Pública a través del SECOP"*

<sup>1</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

<sup>2</sup> Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 2013 de 2019<sup>3</sup>, es obligación de todo sujeto obligado<sup>4</sup> (artículo 2 Ley 2013 de 2019) **registrar la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés**, y cargar una copia digital de la **declaración del impuesto sobre la renta**, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

De acuerdo con el anterior marco normativo, el GIT de Control Interno para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre de 2024, verificó el cumplimiento de los parámetros y lineamientos establecidos, para la **operación, registro, actualización y gestión** del recurso humano al servicio de la Contaduría General de la Nación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II.

### 2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la **operación, registro, actualización y gestión** de los servidores públicos y contratistas al servicio de la UAE Contaduría General de la Nación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II, de acuerdo con la normatividad que le aplica y las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### 3. MARCO LEGAL

- Ley 909 de 2002 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 190 de 1995 *"Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"*.

<sup>3</sup>*"Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés"*

<sup>4</sup> *"(...) a) Los servidores públicos electos mediante voto popular;*

*b) Los magistrados de las Altas Cortes, Tribunales y de la Justicia Especial para la Paz, el Fiscal General de la Nación, fiscales locales, seccionales y jueces de la República;*

*c) Los magistrados del Consejo Nacional Electoral;*

*d) El Procurador General de la Nación, el Auditor General de la República, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y el Registrador Nacional del Estado Civil;*

*e) Los Ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado;*

*f) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público;*

*g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función;*

*h) El Presidente de la República;*

*i) Al Gerente General del Banco de la República, de las CAR y los Consejos Directivos y Rectores y Directores de Universidades Públicas;*

*j) Los Directivos de las entidades adscritas o vinculadas a los Ministerios y Departamentos Administrativos, con personería jurídica;*

*k) Embajadores y Cónsules de Colombia en el Exterior."*

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

- Ley 2013 de 2019 *"Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de interés"*.
- Ley 1712 de agosto de 2014 *"Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 1083 de 2015 título 17 art 2.2.17 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*
- Decreto 2011 de 2017 *"Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público"*.
- Decreto No. 484 del 24 de marzo de 2017 *"Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función pública"*
- Decreto No.648 de 2017, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*
- Decreto 2842 de 2010 *"Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004"*.
- Circular Externa 100-006 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública *"Diligenciamiento del formato de declaración de bienes y rentas y de la actividad económica en el sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II"*.

#### 4. ALCANCE

El GIT de Control Interno llevó a cabo la verificación del cargue de los documentos requeridos en el sistema SIGEP II, para lo cual seleccionó una muestra aleatoria de 20 empleados de planta, basada en el listado proporcionado por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, y 21 contratistas, según la relación de contratos remitida por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

**Tabla 1:** Muestra aleatoria de Servidores Públicos y Contratistas de Prestación de Servicios.

Muestra servidores públicos		Muestra contratistas	
1014281357	1022379491	C-027/24	C-072/24
1032428166	79527998	C-023/24	C-088/24
1094936162	52375809	C-036/24	C-082/24
1014196918	52472523	C-025/24	C-093/24
1030630418	1072751521	C-039/24	C-100/24
11188058	1018471613	C-035/24	C-109/24
51961851	1014251436	C-041/24	C-110/24
9530145	51880321	C-046/24	C-141/24
52282708	1071868585	C-052/24	C-145/24
195264	1101074065	C-070/24	C-100/24
			C-093/24

**Fuente:** Elaboración propia GIT Control Interno con base en la información suministrada por el GIT de Talento humano y Prestaciones Sociales.

El GIT de Control Interno realizó la verificación de la vigencia 2024 con corte al 15 de noviembre; con respecto a la información publicada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II 01 de enero al 15 de diciembre de 2024.

### 5. METODOLOGÍA

Para verificar el cumplimiento al cargue de los documentos exigidos en el aplicativo SIGEP II, se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ A través de correo electrónico dirigido al GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales se solicitó la información relacionada con la planta de personal y novedades.
- ✓ A través de correo electrónico dirigido al GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros se solicitó la información relacionada con los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ✓ Posteriormente, se procedió a la confirmación de la información en el sistema SIGEP II, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), atendiendo los lineamientos establecidos para estos efectos.

Lo anterior se realizó de conformidad con lo estipulado en artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012<sup>5</sup>, modificado por el Decreto 2106 de 2019, que con respecto a los reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, en el artículo 155 establece: "(...) quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar su hoja de vida,

<sup>5</sup> "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

*declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Al retiro del servicio la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas y los soportes deberán desvincularse del empleo en el SIGEP, sin perjuicio del deber de conservar las hojas de vida por la respectiva entidad, acorde con las normas vigentes”.*

Así mismo, se verificó la asignación de roles y estructura organizacional.

### 6. DESARROLLO

En cumplimiento al seguimiento periódico realizado por el GIT de Control Interno, se procedió a verificar los documentos que se deben cargar al aplicativo SIGEP II, en lo concerniente a la oportunidad, integridad y confiabilidad de la información registrada, con respecto a la muestra aleatoria seleccionada de servidores públicos y contratistas.

#### 6.1. HOJA DE VIDA SERVIDORES PÚBLICOS

Producto de mesa de trabajo conjunta entre el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y el GIT de Control Interno, llevada a cabo el 07 de diciembre de 2024, se realizó la revisión de la información del reporte denominado: “CONSULTA DE HOJAS DE VIDA APROBADAS DE LA ENTIDAD”, generado por el aplicativo SIGEP II, en el cual se observó que, la Entidad tiene registrados **898 registros**, de los cuales **258** están caracterizados como servidores públicos y **640** como contratistas. Con respecto al mencionado reporte, se consultó y verificó el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas objeto de la muestra seleccionada.

Para realizar la verificación de la actualización de las hojas de vida en el aplicativo SIGEP II, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales el 7 de diciembre de 2024, se generó el reporte denominado: “MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA”, a través del cual, se observó que los 20 servidores públicos seleccionados en la muestra aleatoria tienen la hoja de vida actualizada en el Sistema SIGEP II.

De otra parte, durante y hasta el 15 de noviembre de la vigencia 2024, se presentaron 46 novedades de vinculación, cuyo tipo de nombramiento correspondía a: (1) escalafón en carrera, (7) incorporaciones, (4) libre nombramiento y remoción, (29) nombramientos provisionales y (5) periodo de prueba. Ver tabla 2.

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

**Tabla 2.** Relación de vinculaciones 2024, con corte a noviembre de 2024.

Número Documento Servidor Público	Dependencia de la entidad en la cual es titular	Cargo Titular	Código	Grado	Naturaleza del Empleo	Tipo Nombramiento	Fecha Posesión
1144096316	SECRETARÍA GENERAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/02/2024
7549217	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	04/03/2024
39570831	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/01/2024
1032428166	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/02/2024
1052385500	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/02/2024
51880321	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	SUBCONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	0008	21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	06/02/2024
1019061780	SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN	ASESOR	1020	04	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/02/2024
1012372611	SECRETARÍA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/02/2024
1055650496	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/01/2024
72156120	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/01/2024
1024535483	SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/02/2024
52116458	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/01/2024
1010191936	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/03/2024
1014273160	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ASESOR	1020	03	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	04/03/2024
1032458606	SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/02/2024
1071163279	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/01/2024
1094936162	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12/01/2024
1007854216	SECRETARÍA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	01	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	11/03/2024
1053776556	SECRETARÍA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO PRUEBA	07/06/2024
176792	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	06/05/2024
1007497276	SECRETARÍA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	16	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	03/05/2024
1073714916	SECRETARÍA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	15/05/2024
53040963	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO PRUEBA	06/05/2024
1070011988	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ASESOR	1020	02	CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO PRUEBA	16/07/2024

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

Número Documento Servidor Público	Dependencia de la entidad en la cual es titular	Cargo Titular	Código	Grado	Naturaleza del Empleo	Tipo Nombramiento	Fecha Posesión
1000319628	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	3132	09	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	16/07/2024
60357560	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/08/2024
52927482	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ASESOR	1020	07	CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO PRUEBA	01/08/2024
86061789	SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN	ASESOR	1020	07	CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO PRUEBA	01/08/2024
43788164	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	08/10/2024
1030630418	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	10/09/2024
1014251436	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
1057583063	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	3132	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
1101074065	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
1054547583	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	3132	11	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
1022357650	SECRETARÍA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	01/08/2024
52933907	SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	05/11/2024
86083104	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	05/11/2024
52424594	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	ESCALAFONADO EN CARRERA	06/05/2024
33700574	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
11188058	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	ASESOR	1020	12	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	05/11/2024
52850764	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	ASESOR	1020	12	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	06/11/2024
14136286	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
1026559119	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	TÉCNICO	3100	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	15/11/2024
1014281357	SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	15/11/2024
80732170	SECRETARÍA GENERAL	CONDUCTOR MECÁNICO	4103	15	CARRERA ADMINISTRATIVA	INCORPORACIÓN	06/05/2024
1013679512	DESPACHO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	15/11/2024

**Fuente:** Elaboración propia GIT Control Interno con base en la información suministrada por el GIT de Talento humano y Prestaciones Sociales.

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

En lo concerniente a desvinculación de servidores durante la vigencia 2024 hasta el 15 de noviembre, se reportaron 30 de las cuales 11 fueron por declaratoria de nombramiento en los empleos, 1 por declaratoria de nombramiento en los empleos, 16 por renuncia regularmente aceptada y 2 por retiro por haber obtenido pensión. Ver tabla 3.

**Tabla 3.** Relación de vinculaciones 2024, con corte a noviembre de 2024.

Número Documento Servidor Público	Fecha Posesión	Fecha Efectiva de Desvinculación	Causal de desvinculación
79312364	01/05/2018	31/07/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
19288891	17/02/2004	29/02/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
43284258	01/03/2017	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
86061789	01/11/2018	31/07/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
1014281357	13/03/2023	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
1094936162	04/09/2023	11/01/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
52933907	17/10/2023	04/11/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
24336530	12/01/2024	05/08/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
1032450612	13/03/2024	30/09/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
1014281357	06/05/2024	14/11/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
176792	04/01/2011	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
1016050775	16/02/2017	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
1026559119	04/07/2023	14/11/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
9726045	28/02/2020	23/04/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
1012395832	16/11/2018	12/11/2024	POR DECLARATORIA DE VACANCIA EN EL CASO DE ABANDONO DEL MISMO
28308624	17/02/2004	01/09/2024	RETIRO POR HABER OBTENIDO PENSION
1018456991	05/03/2019	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
1007497276	23/05/2023	02/05/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
1053333902	07/02/2017	30/06/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
80060544	16/11/2018	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
4471031	01/06/2015	30/09/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
75030571	09/04/2013	15/07/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
15911693	02/01/2018	31/01/2024	RETIRO POR HABER OBTENIDO PENSION
1070011988	09/03/2023	15/07/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
60357560	05/06/2023	31/07/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
52317000	07/06/2024	03/07/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
19354729	17/02/2004	31/03/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
1022965020	01/11/2018	02/04/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA
52424594	27/07/1999	05/05/2024	POR DECLARATORIA DE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS
43788164	01/06/2022	07/10/2024	POR RENUNCIA REGULARMENTE ACEPTADA

Fuente: Relación enviada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

### 6.2. HOJA DE VIDA CONTRATISTAS

Verificada la información, correspondiente al cargue de la información de los 21 contratos, seleccionados como muestra de los contratistas de prestación de servicios, en el SIGEP II se evidenció que se encuentran registrados.

### 6.3. ROLES USUARIOS ACTIVOS

Para realizar la verificación de la asignación de roles en el aplicativo SIGEP II, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales el 7 de diciembre de 2024 del Sistema SIGEP II se generó el reporte denominado: "ROLES DE USUARIOS ACTIVOS" a través del cual, se observó que se encontraban registrados 113 servidores públicos.

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

Al confrontar los registros del reporte con los enviados por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, se observó asignación hasta de 4 roles a una misma persona, rol asignado a personas que, al momento de la consulta, no laboraban con la Entidad, entre otros (ver Tabla 4).

**Tabla 4.** Roles registrados en el SIGEP II

ID	OBSERVACIÓN
39.533.067	Dos servidores ostentan el rol de jefe de Control Interno.
51.961.851	
52.270.881	Registro de servidores públicos activos que, a corte 07/12/2024, no pertenecen a la planta de personal.
52.485.660	
79.547.777	
39.533.067	Figura con 4 roles (Jefe Control Interno, Servidor Público, Operador de Talento Humano y Jefe Talento Humano), sin fecha de finalización del mismo.
51.961.851	Figura con 2 roles (Jefe de Talento Humano con fecha de finalización del rol el 14/05/2025 y como Servidor Público)
52.472.523	Figura con 3 roles (Jefe de Talento Humano, Operario de Talento Humano y Servidor Público sin fecha de finalización)
79.746.570	Figura con 2 Roles (Operario de Talento Humano y Servidor Público sin fecha de finalización)
1.049.612.134	Figura con 3 roles (Jefe de contratos y Servidor Público sin fecha de finalización del rol y Jefe de Talento Humano con fecha de finalización 11/07/2023)

Fuente: Archivo "Roles De Usuarios Activos 17\_12\_2024 09\_03\_45.xls" generado por SIGEP II.

Es importante señalar que, a través de correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2024, el Grupo Interno de Trabajo de Talento humano y Prestaciones Sociales, con respecto a las observaciones identificadas por el GIT de Control Interno, señaló:

**" (...) 1. 39533067 - Gloria Diaz**

*Durante el periodo que estuvo encargada de la coordinación del GIT de Talento Humano tenía activo todos los roles para su debida gestión, se realiza la finalización de los roles ya que a la fecha de la finalización del encargo no se realizaron, queda únicamente con el rol de Servidor público.*

**2. 51961851 - Deisy Hernandez**

*La servidora ya tenía la novedad de finalización del rol de Jefe de control Interno (Únicamente tenía estos dos roles asociados - No registra ningún rol de Jefe de Talento Humano).*

**3. 52850764 - Katherine Forero**

*La Dra. Katherine, ya tiene asignado el rol de Jefe de Control Interno.*

**4. 52270881 - NIEVES AYA BAQUERO**

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

*Servidora vinculada a partir del 02 de diciembre de 2024 con nombramiento en periodo de prueba por lista de elegibles.*

**5. 52485660 - Elsa Patricia Rojas Castellanos**

*Servidora vinculada a partir del 09 de diciembre de 2024 con nombramiento Provisional Secretario 4178 - 11.*

**6. 79547777 - Validar** - *No tengo registro en sigep de este número de cédula con ningún rol asignado.*

**7. 52472523 - Alexandra Quemba Gómez**

*La Coordinadora de Talento Humano debe tener los 3 roles activos para la debida gestión del aplicativo.*

**8. 79746570 - Diego Antonio Garzón**

*Servidor del GIT de Talento Humano y prestaciones Sociales, actualmente se le dejan activos los dos usuarios, el de operador de Talento Humano para cuando se requiera pueda gestionar algunas actividades .*

**9. 1049612134 - Denis Eliana Hernandez**

*Coordinadora del Git de servicios Generales, Administrativos y Financieros, debe tener activo el rol de Jefe de contratos para todo lo pertinente a los contratistas y el rol de servidor público. (...)"*

En ese sentido, para el GIT de Control Interno es pertinente la respuesta a las observaciones, se realiza la verificación correspondiente y se determinó lo resuelto en la Tabla 5, que se relaciona a continuación:

**Tabla 5. Roles registrados en el SIGEP II -**

ID	OBSERVACIÓN INFORME PRELIMINAR	RESPUESTA GIT THPS	OBSERVACIÓN GIT CI
39.533.067	Dos servidores ostentan el rol de jefe de Control Interno.	Durante el periodo que estuvo encargada de la coordinación del GIT de Talento Humano tenía activo todos los roles para su debida gestión, se realiza la finalización de los roles ya que a la fecha de la finalización del encargo no se realizaron, queda únicamente con el rol de Servidor público.	Subsanado
51.961.851		La servidora ya tenía la novedad de finalización del rol de Jefe de control Interno.	Subsanado
52.270.881	Registro de servidores públicos activos que, a corte 07/12/2024, no pertenecen a la planta de personal.	Servidora vinculada a partir del 02 de diciembre de 2024 con nombramiento en periodo de prueba por lista de elegibles.	La observación del GIT de Control Interno no es aplicable.
52.485.660		Servidora vinculada a partir del 09 de diciembre de 2024 con nombramiento Provisional secretario 4178 - 11.	Subsanado
79.547.777		<i>No tengo registro en sigep de este número de cédula con ningún rol asignado.</i>	En efecto el número de cédula no registra en la base de datos del SIGEP, por lo tanto, la observación del GIT de Control Interno no es aplicable.
39.533.067	Figura con 4 roles (Jefe Control Interno, Servidor Público, Operador de Talento Humano y Jefe Talento Humano), sin fecha de finalización del mismo.	Durante el periodo que estuvo encargada de la coordinación del GIT de Talento Humano tenía activo todos los roles para su debida gestión, se realiza la finalización de los roles ya que a la fecha de la finalización del encargo no se realizaron, queda únicamente con el rol de Servidor público.	Subsanado

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

ID	OBSERVACIÓN INFORME PRELIMINAR	RESPUESTA GIT THPS	OBSERVACIÓN GIT CI
51.961.851	Figura con 2 roles (Jefe de Talento Humano con fecha de finalización del rol el 14/05/2025 y como Servidor Público)	Únicamente tenía estos dos roles asociados - No registra ningún rol de Jefe de Talento Humano.	En efecto no cuenta con rol de Jefe de Talento humano. La observación del GIT de Control Interno no es aplicable.
52.472.523	Figura con 3 roles (Jefe de Talento Humano, Operario de Talento Humano y Servidor Público sin fecha de finalización)	<i>La Coordinadora de Talento Humano debe tener los 3 roles activos para la debida gestión del aplicativo.</i>	En efecto el rol de Jefe de Talento humano debe tener los 3 roles. La observación del GIT de Control Interno no es aplicable.
79.746.570	Figura con 2 Roles (Operario de Talento Humano y Servidor Público sin fecha de finalización)	<i>Servidor del GIT de Talento Humano y prestaciones Sociales, actualmente se le dejan activos los dos usuarios, el de operador de Talento Humano para cuando se requiera pueda gestionar algunas actividades .</i>	La observación del GIT de Control Interno no es aplicable.
1.049.612.134	Figura con 3 roles (Jefe de contratos y Servidor Público sin fecha de finalización del rol y Jefe de Talento Humano con fecha de finalización 11/07/2023)	Coordinadora del Git de servicios Generales, Administrativos y Financieros, debe tener activo el rol de Jefe de contratos para todo lo pertinente a los contratistas y el rol de servidor público.	La observación del GIT de Control Interno no es aplicable.

**Fuente:** Elaboración propia GIT Control Interno con base en la información suministrada por el GIT de Talento humano y Prestaciones Sociales.

### 6.4. Estructura Organizacional

Al revisar la estructura organizacional de la CGN registrada en el SIGEP II, se constató que requiere actualización de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 183 de 2024. Se recomienda proceder con la actualización correspondiente para garantizar la alineación con la normativa actual.

Es importante señalar que, a través de correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2024, el Grupo Interno de Trabajo de Talento humano y Prestaciones Sociales, con respecto a la observación identificada por el GIT de Control Interno, señaló:

“ (...)

*Por otro lado, la estructura en el aplicativo se viene trabajando con la asesora de Sigep y la idea es poder dejarla actualizada en el primer trimestre del 2025, es importante resaltar que los ajustes de los 47 cargos con el aumento de los 2 grados, ya fueron realizados en el sistema y se enviaron algunos ajustes a porte sigep para que todo nos quede al 100%.”* *Cursiva fuera de texto.*

En ese sentido, para el GIT de Control Interno es pertinente la respuesta a la observación, se observa que el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se encuentra efectuando las acciones correspondientes a actualizar la estructura organizacional de la UAE Contaduría General de la Nación, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias. Es pertinente resaltar que el administrador del sistema SIGEP es el Departamento Administrativo de la Función Pública, razón por la cual desde la CGN se pueden realizar requerimientos, mesas de trabajo y son precisamente estas actuaciones que se encuentra adelantando el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

## INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP II

### 6.5 Declaración de Bienes y Rentas

De conformidad con lo establecido en el título 16 del Decreto 1083 de 2015, relacionado con la *Declaración de Bienes y Rentas e Informe de Actividad Económica*, este componente tiene el propósito de garantizar la transparencia en la gestión de los servidores públicos, el cual debe registrarse en cada vigencia, de manera periódica y cada vez que una persona ingresa a prestar sus servicios y cuando se retira.

Como resultado de la consulta realizada a través del componente de gestión de la información relacionada con los registros de las declaraciones periódicas de bienes y rentas correspondiente a la vigencia 2023 y registrada en 2024, se evidenció que se presentaron dentro de los términos establecidos.

### 7. CONCLUSIÓN

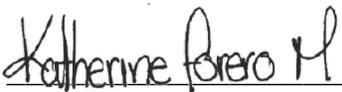
El seguimiento realizado por el GIT de Control Interno permitió verificar el cargue de documentos en el sistema SIGEP II, en lo referente a la oportunidad, integridad y confiabilidad de la información registrada. En general, se constató que los registros revisados de servidores públicos y contratistas se encontraban cargados y actualizados y no se evidenciaron inconsistencias en los datos entre los reportes del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y el SIGEP II.

Respecto a los contratistas, se verificó que la información de los 21 contratos seleccionados también estaba debidamente registrada.

Por otro lado, se identificó que el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se encuentra realizando las gestiones orientadas a la actualización de la estructura organizacional en el SIGEP II de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 183 de 2024. Se recomienda proceder con la actualización correspondiente para garantizar la alineación con la normativa actual.

Finalmente, se verificó que las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos correspondientes al año 2023 fueron presentadas dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas.

Cordialmente,



**KATHERINE FORERO MÉNDEZ.**

Coordinadora GIT de Control Interno

*Elaboró: Claudia María Castañeda Arenas Contratista GIT de Control Interno*  
*Revisó: Deisy Hernández Sotto - Profesional Especializado GIT de Control Interno*  
*Katherine Forero Méndez- Coordinadora GIT de Control Interno*